

Mat.: Solicita aumento de plazo para evacuar traslado.

Ant.: Resolución Exenta N° 10/ROL D-127-2020.

Mejillones, 10 de junio de 2021

Sr. Emanuel Ibarra Soto

Fiscal de la Superintendencia del Medio Ambiente

Teatinos N° 280, pisos 8 y 9

Santiago

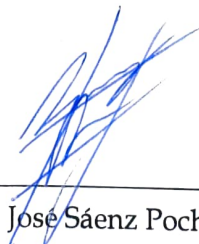
Presente

José Sáenz Poch, en representación de Puerto de Mejillones S.A., en proceso sancionatorio tramitado bajo el Rol N° D-127-2020, al señor Fiscal de la Superintendencia del Medio Ambiente, respetuosamente digo:

Que, en virtud de las observaciones formuladas al Programa de Cumplimiento de Puerto de Mejillones S.A. mediante la Resolución del Antecedente, y con el objeto de preparar una versión refundida que incorpore debidamente todos los requerimientos efectuados, solicito a usted conceder una ampliación del plazo de 6 días hábiles conferidos a mi representada, por el máximo que en derecho corresponda, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos.

Hago presente que la ampliación que se solicita no perjudica los derechos de terceros.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida, se despide atentamente de usted,



José Sáenz Poch
pp. Puerto de Mejillones S.A.